

II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política
Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

MESA 39: La política social en debate. Enfoques y perspectivas para pensar sus reorientaciones actuales en Argentina y América Latina

Título: Sociología y Políticas Sociales ¿Qué aportes puede otorgar la disciplina a una análisis de la sociedad latinoamericana actual?

Autores: Lic. Mariel Arancio –Lic. María Macarena Saenz Valenzuela

Pertenencia institucional: UBA -CINEA/UNTREF, UBA- CEIL/CONICET

Resumen:

Tradicionalmente el campo de la Política Social ha sido abordado desde la Ciencia Política y el Trabajo Social, como disciplinas; a la vez que los conceptos analíticos, por lo general, han sido de origen europeo o norteamericano.

Bajo este marco, hemos observado cómo ha aumentado el peso de nuestra disciplina, la sociología, en los estudios de posgrado sobre Políticas Sociales, dato no menor, teniendo en cuenta que nuestra casa de estudios no ofrece orientación y sólo recientemente ha ofrecido en su currícula la opción dentro de sus optativas.

¿A qué se debe este interés repentino? Podemos intuir que debido a la Hegemonía Neoliberal, que reinó no sólo en nuestro país, sino también en la región, durante los años 90, como así también, los últimos años en el Cono Sur, donde proliferaron gobiernos que llevaron adelante políticas, que fueron llamado de manera casi consensuada, “progresista” lo que se discutía, se reformaba o entraba en debate era la forma particular en que la Política Social se llevaba adelante.

Por tal motivo, se propone explorar cómo la sociología podría analizar la Política Social. El punto de partida será nuestro contexto, el latinoamericano, y el eje se basará en una conceptualización de la estructura social y el análisis de las desigualdades.

Introducción

A lo largo de la historia de la Sociología como disciplina muchos autores han desarrollado teorías que permitían adoptar diversos enfoques sobre un abordaje de la estructura social. En lo que respecta a la Política Social y su análisis, la sociología permite entrar en las discusiones respecto a su relación con la estructura social y su eje que son las desigualdades. Si bien retomaremos aquellas conceptualizaciones teóricas clásicas, que fueron un aporte para el desarrollo del pensamiento analítico sobre lo que denominamos cuestión social, en esta ocasión en particular, nos interesa rescatar aquellas construcciones que retoman las particularidades de Latinoamérica y de nuestro país dado que tienen en consideración aristas diferenciales que se vinculan a un devenir histórico distinto y que toma en consideración otros aspectos respecto a la jerarquización en el espacio social. En este caso ese devenir se transparentará en las discusiones teórico prácticas respecto de la estructura social y la política social.

En este sentido nos interesa rescatar como enfoque la conceptualización que hace Adelantado (2000) respecto a la Política Social y la estructura social en tanto comprende una relación de bidireccionalidad, recursividad e interacción entre ambas que se articulan a partir de los ejes de desigualdad (de clase, de género, etcétera).

Teniendo en cuenta lo anterior y con las intenciones de llevar adelante el cometido, el siguiente trabajo consta de tres apartados, en el primero tomaremos a la conceptualización de cuestión social y las discusiones en torno a esta categoría analítica, en segundo lugar abordaremos las teorizaciones respecto a la estructura social, tanto desde los autores clásicos de la Sociología como los aportes realizados desde el contexto latinoamericano y local, el último apartado analiza la estructura social y la política social en tanto retoma las discusiones contemporáneas.

Conceptualizaciones en torno a la cuestión social

En términos generales durante la modernidad se encuentran explicaciones a los problemas sociales que se centran en el individuo, lo cual implicó un cambio de paradigma conformando nuevas formas de desigualdad. Bajo este marco, la libertad y la igualdad de oportunidades surgen como los principales valores, al mismo tiempo que se comienza a teorizar respecto de la pobreza, tal como fue mencionado con anterioridad

centrándose en los individuos quienes se configuran como los responsables de sus padecimientos y en última instancia de la fractura social, proceso que devino en una suerte de difuminación de la comunidad. El panorama se configuraba de la siguiente manera, todo aquello que antes era considerado como natural, tal como los mecanismos de solidaridad, cohesión, ayuda y organización al transmutar en una idea del individuo se constituyen como dispositivos artificiales. De este modo aparecen nuevas formas de justificación de la desigualdad fundamentadas en el accionar individual. En resumen, se delinea

Entonces ante esta nueva cosmovisión, se pierde la homogeneidad cultural en detrimento de la diferencia individual y los problemas sociales pasan a ser considerados fenómenos individuales, es así que lo diferente se transforma en desigual.

Las enunciaciones clásicas sobre Cuestión Social son de origen europeo, y la más citadas o referenciadas en las ciencias sociales corresponde al francés Robert Castels que la entiende como “una aporía fundamental en la cual la sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura...”(Castel, 1997: 20). Esta conceptualización se presenta en un contexto de desarrollo del Estado Moderno Capitalista que participa de la Cuestión Social en tanto garante de la neutralización del conflicto derivado de la desposesión. Desde esta línea de análisis, aquello que no logra resolución en el mercado da lugar a que surja “lo social”, y es el Estado Moderno Capitalista el encargado de dar respuesta a la desigualdad (que deviene conflicto), es decir, concertar intereses que permitan mantener la cohesión, siempre en fórmulas transitorias. Lo social, entendido como espacio de intervención en tanto ligado a la cuestión social naciente en la modernidad, comienza a constituirse como una forma de resolver las dificultades de la integración de diferentes poblaciones, personas o grupos al nuevo escenario de la modernidad. Esto derivó en los Regímenes de Bienestar de la posguerra.

Por otra parte, Pierre Rosanvallon (1995), también exponente del viejo continente, hace referencia a la concepción de Cuestión Social en el Siglo XIX, entendiendo que la misma se relacionaba con múltiples dificultades que surgían de la naciente sociedad industrial y que en la actualidad se requieren nuevas categorías de análisis ya que a partir de la heterogeneidad de las diferentes expresiones de la exclusión social, por tanto, la cuestión social se vuelve más compleja. Como respuesta a las insuficiencias de la vieja noción plantea una nueva cuestión social ligada a las dificultades de gestión de los

instrumentos clásicos del Estado de Bienestar, que en general referían a poblaciones homogéneas. Asimismo, el autor sostiene que la crisis del Estado de Bienestar refiere a una crisis de los mecanismos de cohesión de la sociedad y que estos se constituyen como “la nueva cuestión social”, razón por la cual sugiere una mirada pormenorizada de esos mecanismos poniendo el acento en la fractura social y sus causas.

Hasta aquí, los autores nombrados pertenecen a una tradición europea, francesa para ser exactos, y caracterizan a la Cuestión Social desde sus particularidades y especificidades histórico, políticas y geográficas. Como comenta Carballeda (2010) “Desde esta perspectiva, la cuestión social se asocia con el traspaso de una forma de sociedad a otra, que en el caso europeo coincide con la salida del Medioevo y la entrada en el Renacimiento. Allí, al entrar en crisis los dispositivos que aseguraban la cohesión, la cuestión social emerge como expresión de un cambio de época, donde surgen nuevas formas de desigualdad y conflictividad social” (Carballeda, 2010:11).

En línea con lo expuesto hacemos referencia a la conceptualización respecto de los problemas sociales y su implicancia en Latinoamérica, donde son otros los factores que entran en juego, abordar los problemas sociales en América supone entonces preguntarse por las discusiones en torno a la Cuestión Social y su “forma política” (Grassi, 2003:26) la Política Social. Si retomamos posiciones desde el contexto local, consideramos aquello que advierte Carballeda (2008), la Cuestión Social interpela a la sociedad en su conjunto trascendiendo solamente a la pobreza y a los programas orientados y focalizados en ella. El autor entiende que “los problemas sociales, tal como son entendidos en la actualidad, nacen en escenarios donde básicamente se pierden los mecanismos de sostén, reciprocidad y solidaridad de diferentes grupos sociales que quedan fuera del proceso de modernización y de integración social” (Carballeda, 2010:14). Asimismo, desde la especificidad latinoamericana, plantea que los inicios de la cuestión social en nuestro continente se vinculan a los efectos de la conquista y la modernidad naciente en tanto los problemas sociales se encuentran estrechamente relacionados también con la fragmentación de las sociedades conformadas por las culturas originarias, en palabras del autor:

“Si lo social se presenta como cuestión, es decir como interrogante, como un conjunto de circunstancias que interpelan a la sociedad, no solo se liga con la pobreza, se vincula también con formas específicas de ésta, con los procesos de

pauperización, con el impacto en la vida cotidiana de éstos. Pero también con otros asuntos que interpelan a la sociedad en su conjunto que trascienden la esfera de la pobreza, como la locura, la salud, la enfermedad, la conflictividad, los mecanismos de cohesión, los derechos sociales y civiles. En definitiva: los emergentes de la tensión entre integración y desintegración del todo que cada época desde la modernidad denomina sociedad. (Carballeda, 2008).

Para el desarrollo del autor, la desigualdad resultó ser un producto de factores económicos, políticos, culturales y sociales. A diferencia de otras regiones, el conflicto no fue entre el capital y el trabajo, sino que sencillamente fue depredación, saqueo y desencuentro entre unos y otros. Según el argentino, estas son las bases para que la cuestión social se manifieste, en nuestro continente, como una hecatombe demográfica, de la cual se tardó tres siglos en recuperarse, con el consecuente empobrecimiento y disgregación, resultado de diferentes formas de explotación y violencia (Carballeda, 2010). Desde este punto de vista, la cuestión social deja de manifiesto diversas formas a en que lo diferente se vuelve desigual a partir de un entramado específico de articulación de diferencias de clase, de género, de edad, de orientación sexual, de nacionalidad, de etnia, entre otras.

Ante la crisis del Estado de Bienestar la idea de progreso asociado al bienestar pierde peso y se reconfigura el papel del Estado. Carballeda (2010) va a encontrar una limitación en la idea de optimismo en la modernidad dado que ésta generó progreso al mismo tiempo que desigualdad y no sólo en tanto mantuvo la lógica de reproducción de la misma, sino que en algunos casos operó profundizando la desigualdad dado que no logró cumplir con las promesas de progreso indefinido, bienestar, de desarrollo de sociedades organizadas desde el saber científico y especialmente no logró la emancipación.

Por su parte, la antropóloga argentina Estela Grassi, plantea que “como referente de la ciudadanía, el Estado Moderno se funda en la idea de igualdad y libertad; y como constitutivo del proceso de acumulación capitalista, se funda en la desigualdad estructural y la dependencia que resulta de la subordinación del trabajo al capital” (2003: 7). La contradicción es constitutiva ya que de manera simultánea el Estado debe sostener la libertad y la igualdad, como así también, la dependencia y la desigualdad. De este modo, acarrea con problemas de legitimidad ya que debe hacer compatible lo irreconciliable: la

igualdad formal con la desigualdad estructural. La contradicción original en el seno de la sociedad se plasma "... en arreglos transitorios^[2] y en formas de Estado, según sean las condiciones de la lucha social" (Grassi, 2003:7).

En referencia al agotamiento de los regímenes de bienestar en esta región y la implementación posterior de políticas neoliberales, se produjeron cambios en la estructura social, a la vez que se desestabilizó las vías de integración social y las formas de sociabilización (Merklen, 1999). En palabras de García Delgado (2006):

"...desde mediados de los ´70 se va a producir lo que se da en llamar un cambio epocal, una mutación de las características del capitalismo nacional industrial (...) que caracterizó la vieja cuestión social. Se produce el surgimiento de la segunda globalización que configura un mundo de economías más abiertas, sobre todo en lo financiero, comercial y de capitalismo salvaje, precisamente por esa falta de regulación ético-pública de los mercados globales." (García Delgado, 2006:2).

Siguiendo con los aportes de este autor, el pasaje de la vieja a la Nueva Cuestión Social en Latinoamérica va a estar en estrecha relación con problemas de desempleo estructural, precarización, vulnerabilidad de los sujetos y, en todo caso, a la problemática de la exclusión (García Delgado, 2006). Esta última categoría, la exclusión, se incorpora como una dimensión estructuradora del campo social a través de la dicotomía inclusión-exclusión que es atravesada por múltiples aspectos que segmentan el conflicto y no únicamente en términos de sociedad de clases sino que a partir de lo que consideramos la Nueva Cuestión Social se plantean nuevas identidades y lógicas sociales, el territorio, el barrio, y conflictividades que no se dan sólo en el mundo del trabajo. Al mismo tiempo, se da un proceso de cambio cultural a partir del cual el ciudadano se empieza a considerar un consumidor^[5].

En acuerdo con lo expuesto cabe mencionar que también hay autores que incorporan otras temáticas relevantes para el estudio de la cuestión social en nuestro país como es el caso de Juan Suriano, (citado en Carballada, 2010) si bien para este autor los problemas derivados de las relaciones laborales ocupan el centro de la escena presenta una mirada más amplia donde incorpora problemáticas ligadas al género, principalmente el rol de la mujer, la inmigración, la cuestión obrera y la indígena que como plantea "tuvo

su manifestación más dramática al finalizar la campaña de 1880 cuando miles de indígenas fueron exterminados y los que sobrevivieron sufrieron un proceso de desestructuración” (2000: 38).

En síntesis cuando se hace referencia a la Cuestión Social estamos hablando de la dificultad que presentan las sociedades modernas capitalistas para mantener su cohesión, a la vez que se configuran como la tensión subyacente e irresoluble entre las igualdades jurídicas y las desigualdades socioeconómicas y políticas efectivas (Aguilar, 2012; Castel, 1994; Donzelot, 2007; Grassi, 2003).

Por tanto, y teniendo en cuenta lo expuesto, la lógica de inclusión-exclusión en Latinoamérica se manifiesta en el hecho de que las sociedades quedaron segmentadas entre aquellos que forman parte del trabajo de calidad, también denominado “trabajo decente”, y poseen seguridad social y posibilidades de un progreso social, y aquellos que están en situación muy precaria, vulnerable y son asistidos por los Estados, por la solidaridad de una ONG, iglesias o algún otro tipo de instituciones, y que entran en el círculo de reproducción de la pobreza.

En línea con lo expuesto hasta aquí, nos interesa retomar los aportes que hace la socióloga argentina Angélica De Sena (2014) respecto a la “cuestión social”, la autora advierte que se constituye como “efecto” pero al mismo tiempo como “causa” de los procesos de gestación y desarrollo del capitalismo. La cuestión social vinculada al desarrollo del capitalismo presenta también una mirada sobre esta relación que se encuentra vinculada a un abordaje mediante el estudio de de las políticas sociales, que en el marco de este desarrollo supone intervenciones estatales en y sobre la sociedad. Éstas intervenciones se fueron ampliando, abarcando distintos aspectos relevantes que fueron desde las políticas de empleo, hasta políticas de educación, vivienda, infraestructura, salud, entre otras (De Sena, 2014).

Grassi (2003) va a plantear que estas “intervenciones estatales” tienen correspondencia con lo que ella denomina “conversión” que refleja un cambio de época donde surgen nuevas formas de desigualdad y conflictividad social (Carballeda, 2010). La “conversión” implica que aquello que entendemos como cuestión social se constituye en cuestión de Estado. Gradualmente el Estado Moderno Capitalista empieza a hacerse cargo de aquellas intervenciones sociales que hasta ese momento quedaban en manos

de instituciones de caridad. La estatalización por otro lado exhibe los impulsos en el seno de la sociedad hacia la totalización de los conflictos y, en simultáneo, hacia el disciplinamiento en tanto la lucha social que se presenta de modo fragmentado y heterogéneo.

Para finalizar con este apartado diremos que el estudio de la cuestión social en tanto categoría de análisis implica hacer un repaso por las diversas explicaciones y modos de comprenderla, el objetivo consiste en realizar un trabajo de reflexión en torno a la forma más adecuada para entender los problemas sociales y los fenómenos vinculados a ellos en América. (Carballeda, 2010).

Tal como señalamos al comienzo, si entendemos a la Política Social como “la forma política de la cuestión social” (Grassi, 2003:26) partimos del hecho que abordar la cuestión social politizada desde la Sociología supone el estudio de la estructura social y como correlato el de las desigualdades.

La teoría clásica de la estructura social

Si tomamos las perspectivas de los teóricos clásicos de la Sociología se observa que se han manifestado distintas posiciones respecto a la estructura social, en tanto Durkheim y Marx teorizaron sobre la estructura brindándole un estatus de realidad, Weber por su parte plantea que el estudio de la estructura implica a la práctica en tanto acción e interpretación que los actores sociales le otorgan. Estas dos posiciones sobre la estructura ha sido vertebradoras en el debate de las Ciencias Sociales, sin embargo surgieron algunas teorizaciones superadoras a partir del Siglo XX. Algunos de los principales exponentes de estos nuevos abordajes fueron Giddens y Bourdieu que plantean ver el modo que la acción social y la estructura se influyen mutuamente y de este modo logran superar la dualidad estructura- agente. Algunos autores dejan de manifiesto que el surgimiento de estos nuevos abordajes resultaron enriquecedores para el análisis de la estructura social, tal es el caso de Álvarez Leguizamón, Arias, Muñiz Terra y Trpin (2017) en el libro Estudios sobre la Estructura Social en la Argentina Contemporánea. Estos abordajes permitieron la emergencia de estudios longitudinales de largo plazo referidas a estructuras o configuraciones o con miradas a corto plazo y microsociales, que estudiaron las representaciones y las estrategias de los actores sociales para sobrevivir, mantenerse o ascender en la misma.

En cuanto al desarrollo de la teoría local quien ha estudiado a la estructura social en nuestro país ha sido Gino Germani. El autor toma a la estructura social argentina como una estructura de clases, es así como el estudio sobre las clases, la estratificación, y la movilidad social encuentra sustento en su libro publicado en 1955 sobre La Estructura Social Argentina.

La estructura social en latinoamérica

Abordar la Estructura Social desde el Cono Sur conlleva a llevar a cabo una revisión sobre lo que Álvarez Leguizamón y otras (2017) proponen, que consiste en una conceptualización de la Estructura Social compuesta por sujetos, quienes por un lado tienen una posición y disposición en el espacio en diferentes ámbitos, agrarios, urbanos, rural-urbanos, y que por el otro mantienen entre sí distintos tipos de relaciones sociales de producción, de sociabilidad, de identidad. Las relaciones que los sujetos mantienen entre sí pueden ser de diversos tipos, relaciones de subordinación, relaciones de dominación, relaciones de resistencia, o también relaciones de interdependencia, que en primera instancia son aquellas que determinan las configuraciones sociales (Elías, 1996 citado en Álvarez Leguizamón et al, 2017) campos de fuerza con cierto equilibrio de poder (Thompson, 1984).

Teniendo en cuenta lo anterior, la desigualdad y la distinción social (que puede ser positiva o negativa) adoptan ciertos rangos que se exponen en el modo en que se construye el orden social en correspondencia con los tipos de relaciones que se establecen.

En el marco de lo expuesto, entendemos que los vínculos sociales pueden devenir en clases, en estratos o en colectivos identitarios. Ahora bien, si las ciencias sociales tradicionalmente han nominado los vínculos sociales, y cómo estos se ordenan, relacionan, jerarquizan, esto no es algo exclusivo de la ciencia sino que también pueden ser nominados por los propios sujetos, de manera individual o colectiva. Tal como fue planteado por Pierre Bourdieu, el proceso de nominación es asimismo una lucha clasificatoria que no solo tienen que ver con la identidad que los sujetos se asignan o se les atribuye, sino con los atributos que se ponen en juego en este campo de lucha relacional por imponer una forma particular de ser en el mundo. En las relaciones se manifiestan no sólo cuestiones sociales, económicas o culturales, sino que lo que se

juega en las luchas es la construcción social de la diferencia, de las jerarquías sociales y de su naturalización (Alvarez Leguizamón, et al, 2017).

Política Social y estructura

Hasta aquí hemos desarrollado la importancia respecto a la conceptualización analítica de la categoría de cuestión social y la teorización clásica sobre la estructura. En este punto abordaremos la relación entre políticas sociales y cuestión y estructura social principalmente centrados en las teorizaciones realizadas en nuestro país.

Abordar la relación entre política social y estructura social desde un enfoque analítico estático encuentra limitaciones según Adelantado dado que pensar en términos entre relación causal estricta entre variables explicativas y variables explicadas no es posible en tanto el objeto de estudio es complejo y son muchas las variables posibles de ser consideradas (Adelantado, 2000). Es por eso que se presenta un enfoque más adecuado en términos de abordar el objeto como procesos.

El autor expresa que la estructura se manifiesta en cuatro esferas; la del mercado, la doméstico familiar y de parentesco, la estatal y la relacional esferas que al mismo tiempo confieren estabilidad a esa estructura.

Si nos posicionamos desde las Políticas Sociales, estudiar la Estructura Social puede ser abordado desde las distintas formas que adopta. Por un lado se encuentra la mirada macrosocial, otra de las perspectivas es la centrada en los sujetos que la conforman y por último también la articulación de ambas posturas.

Ahora bien, si nos preguntamos de qué modo opera la Política Social para reducir la desigualdad debemos entender en primer lugar que no la elimina sino que modifica y regula la composición de las cargas y beneficios entre categorías, por tanto opera siempre en torno a los ejes de desigualdad (Adelantado, 2000)

Si pensamos en el estudio de la cuestión social y la estructura social en nuestro país, remitimos a que en los últimos años han proliferado los estudios sobre la pobreza, sus múltiples dimensiones y el impacto de las distintas políticas en aquello que se conceptualiza como pobreza, en línea con este argumento Grassi plantea que “el amplio ciclo histórico de hegemonía neoliberal dejó una sociedad más profunda y visiblemente desigual, más clasista y más dividida de la que son expresión limitada los indicadores sociales con los que “medimos la pobreza” (2013:13).

Considerando el contexto mundial, los últimos veinte años del siglo XX supusieron cambios en las tramas y estructuras de los países capitalistas y en el modo de intervención social del Estado. Esto implicó transformaciones en los modos de integración así como también en lo que entendemos como cuestión social (Soldano, Andrenacci 2006). Esto genera un desplazamiento de la política social centrada en la protección pública mediante empleo formal a política social orientada la lucha contra la pobreza y el refuerzo de una red de seguridad mínima.

Respecto al contexto local se encuentra un correlato respecto al período que se puede entender en términos de transformación de la cuestión social del trabajo a la pobreza, este momento en el que se pasa de una problematización del trabajo a la problematización de la pobreza y su asistencialización a partir de cierto consenso generalizado sobre esas temáticas.

Según Álvarez Leguizamón y Arias (2017) “no todos los estudios expresan claramente la relación entre pobreza y las relaciones sociales que la producen” es decir que los estudios que se han realizado en la última década relacionados a la pobreza hacen referencia de uno u otro modo a la estructura social, sin embargo, no todos los abordajes explicitan la relación entre pobreza y estructura social. Por su parte, Grassi (2013) plantea que durante el neoliberalismo se constituye “la nueva cuestión social” en torno a la pobreza, mientras que se desprotege al trabajo y a las personas en general. La autora caracteriza como “trampa” considerar a la pobreza como la nueva cuestión social, dado que este enfoque deja de lado las preguntas por las condiciones que la generan y se abandonan las discusiones en torno al trabajo.

Aquellos autores que abordaron la relación entre Estructura Social y Pobreza en las ciencias sociales locales, lo hicieron a partir del abordaje de las modificaciones en el formato de la política asistencial, mientras otra línea de trabajo se centraba en el gobierno de la pobreza. Estas perspectivas encuentran un correlato en la conceptualización de las Políticas sociales.

Si nos situamos en la primera perspectiva de trabajo, nos referimos a aquella que aborda a las políticas sociales de manera tradicional. Se puede observar que durante el periodo se ha modificado el formato de la política asistencial. La transformación se hace visible en el devenir de una de las políticas más significativas como fue el Programa Jefes

y Jefas de Hogar Desocupados (2002-2003), seguido por los; Programa Familias (2004) y la Asignación Universal por Hijo (2009).

Cada uno de esos programas presenta diferentes lógicas de funcionamiento, de nominación, de exigencias de contraprestación, etcétera (Álvarez Leguizamón y Arias, 2017). Que se inscriben como el resultado de la lucha clasificatoria de una época.

De acuerdo a lo que describe Pautassi (2004) la creación del Programa Jefes y Jefas de Hogares Desocupados en sus bases no solo tiene una finalidad asistencial y focalizada en una población de desempleados, sino que en un contexto de emergencia total (económica y social) y de descreimiento de las instituciones se constituye como un instrumento para atender una situación que amenazaba al sistema político institucional. Siguiendo el desarrollo, se constituye como el primer programa masivo no de empleo, sino de desempleo, pero que entre sus condiciones considera la contraprestación en trabajo.

Otras producciones académicas se han centrado en las políticas de trabajo y protección en vinculación a la estructura social como es el caso de Claudia Danani y Estela Grassi. El trabajo de Álvarez Leguizamón y Arias (2017), hace una recolección de trabajos de esas dos autoras, que centra su interés en resaltar a las políticas de la última década como contrarreformas de las políticas sociales y laborales, en contraposición a las reformas neoliberales de los años 90.

Para realizar una reflexión en torno al vínculo entre estructura social y pobreza, adquiere relevancia la Asignación Universal por Hijo (AUH). Álvarez Leguizamón y Arias plantean que “Este programa implica una importante ruptura con los anteriores focalizados, al basarse el diagnóstico de la pobreza en una cuestión social no personal o familiar y al vincularse el programa con el sistema de seguros” (2017: 431). La AUH se ha enunciado en términos de derechos y universalidad, a la vez que, se ha encuadrado dentro del sistema de seguridad social.

La ciencias sociales locales llevaron a cabo una discusión respecto a cuál era el ámbito de inscripción de la misma, es decir si se podía entender la asignación como un componente de la seguridad social o como una política de transferencia condicionada de ingresos.

El período en el que se inscribe la AUH se caracteriza por la presencia de políticas vinculadas a derechos, donde la intervención del Estado adopta preponderancia y resulta fortalecido en comparación con la década anterior, respecto a políticas de intervención de la pobreza (Arias, 2012, Álvarez Leguizamón y Arias, 2017).

Asimismo, desde la labor académicos comienzan a aparecer exponentes que trabajan más sobre los vínculos y las relaciones que aparecen entre pobreza y estado. Algunos de los trabajos de referencia pertenecen a Ana Grondona, Sonia Álvarez Leguizamón, desde Salta y Paula Aguilar, quienes dejan de presentar solo interés en la población considerada pobre y prestan atención a la relación que existe entre pobres y Estado. Apoyarse en esta perspectiva implica un trabajo retrospectivo que explica y analiza la emergencia de nuevos sujetos políticos durante la época neoliberal en que el Estado se retira de la protección social en áreas como la educación y la salud, pero sin embargo aumenta la estatalización del gobierno en poblaciones pobres, en sus propios territorios, movimiento que trajo aparejado el aislamiento e insularización territorial de las poblaciones, a la vez que se transformaron las sociabilidades y la construcción de subjetividades de los destinatarios que ofrecen resistencia, mediante el desarrollo de diversas estrategias, astucias y nuevas politicidades.

Adoptando una perspectiva genealógica tal como la plantea Foucault esos trabajos se centraron en las diversas formas en que el gobierno nombra a los sujetos que tiene como objeto. Para esto se desarrollaron estudios históricos sobre la construcción de problemas sociales así como también resaltando la importancia que adquiere el discurso experto.

¿Qué pasa en la actualidad?

A principios del Siglo XXI el escenario latinoamericano se transformó en el más auspicioso campo de construcción de una alternativa “pos neoliberal” (Sader, 2008), lugar que ocupó debido a lo que Fernández (2016) llamó:

“un conjunto, por cierto heterogéneo, de reacciones sociopolíticas a los efectos desestructurantes que el consenso de Washington dio lugar en América Latina, de las que de modo general, se pueden colocar bajo el mote neo-desarrollista (representado más claramente en los casos de Brasil y Argentina) (...), aunque otras, como las de Bolivia, Ecuador y Venezuela, parecen adquirir un mote más radical asociado al socialismo del Siglo XXI y el Buen Vivir” (22).

Sin embargo, ya entrada la primera mitad de la segunda década, la re instalación neo-desarrollista y el posicionamiento de América Latina como laboratorio mundial de la pos-neoliberalidad, perdió peso y centralidad, mientras que en paralelo una posición

rejuvenecida neoliberal se instaló como contraofensiva a los sectores que alientan el diagnóstico sobre las distorsiones empobrecedoras ligadas al “sobre-intervencionismo estatal populista”. Al respecto Quevedo (2016) va a decir que “nuestra región presenta un nuevo rostro político, económico y social a partir de los procesos que se han producido en dos países estratégicos (...) Brasil y Argentina” (15).

En el primero, en el año 2016 el país lusitano vivió una crisis política que devino en el derrocamiento del gobierno constitucional de la presidenta Rousseff a través de un proceso parlamentario que suscitó más dudas que certezas, y un nuevo presidente que en poco tiempo ha dado un giro a los lineamientos políticos y económicos del país, mientras que en el caso argentino, la novedad se presenta en el triunfo de Cambiemos, una alianza conservadora dispuesta a revertir los 12 años de Gobierno Kirchneristas, a fines de 2015 (Quevedo, 2016). Para el argentino, cambiamos dibuja un perfil político que caracteriza como una “derecha moderna y de nuevo tipo” que no sólo ha llevado adelante el desmantelamiento de muchos programas sociales, educativos, en el campo de la salud y de reducción de la brecha tecnológica, sino que se ha experimentado un retiro paulatino de la intervención estatal en muchos sectores de la economía.

En este sentido, en el desarrollo de su artículo “Volver a pensar el Estado”; Quevedo observa con énfasis dos movimientos del gobierno actual, en relación a cómo se percibe lo social y en relación a cómo se privilegia a los actores de la economía y el desarrollo. En el primero, observa la aparición de una “nueva arquitectura institucional del Estado argentino que ha comenzado a mirar distinto su rol en materia social o la idea de la permanente expansión de los derechos ciudadanos, la regulación del mercado, etcétera” (Quevedo, 2016:16), mientras que en el segundo advierte que el modo en que se privilegia a los actores de la economía y el desarrollo se ha puesto en marcha un “nuevo modelo de acumulación basado en una transferencia de recursos a los sectores más concentrados y transnacionalizados de la economía argentina, así como se ha producido una retracción de muchas políticas públicas que obran como mallas de contención a los sectores sociales más vulnerables” (Quevedo, 2016:16).

A este nuevo fenómeno político fue caracterizado por García Delgado y Gradin (2016) con la frase “el poder toma el poder” haciendo alusión a la búsqueda de la construcción de una nueva hegemonía de las élites y el poder concentrado, construidos sobre un relato comunicacional apoyado en la crítica total al pasado reciente y en la promesa de un futuro de progreso basada en el libre mercado, las inversiones extranjeras

y la transparencia. Para los autores el fenómeno se corresponde con una tercera reforma estructural del Estado, donde la primera fue en los años 70, con el terrorismo de Estado, la segunda en los años 90, en estrecha vinculación con el Consenso de Washington, al paradigma de libre mercado y globalización, y ésta, la tercera, se produce con el ascenso al poder por vía democrática. Lo paradigmático de ésta última es cómo se pasa de un Estado impulsor del desarrollo nacional a un Estado impulsor de los negocios privados.

Hasta aquí, se puede caracterizar este “cambio de época” como el paso de un Estado impulsor del desarrollo nacional y con fuerte expansión de derechos ciudadanos a un Estado impulsor de los negocios privados, con un fuerte cambio en la mirada social, donde se cuestiona lo público en general y si se merece o no se merece estar protegido por el Estado. Teniendo en cuenta lo anterior es que nos preguntamos ¿De qué manera este cambio de época afectó a las políticas sociales que se han implementado en la década anterior? ¿Las intervenciones sociales llevadas adelante por el Estado al mando de la alianza Cambiemos modificaron la estructura social, generarán nuevo tipo de desigualdades? ¿Cómo pensar hoy, desde nuestra región, la cuestión social? ¿qué puede agregar o qué está agregando la Sociología como disciplina a estos análisis?

Al respecto, y desde una propuesta no sólo crítica, sino propositiva, Arias, Gómez y Bisaro (s/f) entienden que el “cambio” con respecto a las políticas sociales no es una cuestión en materia de presupuesto y/o procedimientos, sino que lo afirman en las motivaciones y el modo en que se piensa la política social, al menos hasta el momento de publicación del artículo. Como propuesta, señalan la necesidad de que las políticas sociales distribucionistas necesitan enfocarse en cómo se construye y reconstruye en la sociedad la idea de Derecho, dado que un derecho sólo puede ser sostenido en el tiempo en la medida que el sistema político regule y garantice tal conjunto de derechos. De forma contraria, para los tres autores, el derecho individual se desconoce, se vacía, se veta. También hacen foco en la necesidad de no pensar la política social actual como ajuste, por más que lo exista, sino en analizar en la forma cómo la política social se relaciona con la política económica y con las transformaciones culturales. En otras palabras, en la forma en que la política social construye sociedad.

Frente a lo expuesto, proponen caracterizar 3 momentos. El primero, el cambio es pobreza y hambre. El segundo, el cambio es un cambio de sentido. Y por último, el cambio interpela en la necesidad de construir nuevas respuestas. El primer momento es denominado de pobreza y hambre, ya que para ellos el modelo propuesto por el macrismo

es “tributario” de la desigualdad, dado que por más que dirijan “acciones hacia la pobreza, de hecho lo hace, lo que no hace es dirigir acciones para disminuir la desigualdad” (Arias, et al., s/f:3). A modo de ejemplo cuentan que si las organizaciones territoriales, como forma de la protesta social o de la conflictividad derivada de la desposesión, al hacer presión consiguen más alimentos, pero lo que afecta es que se pierde el trabajo.

El segundo momento, el cambio de sentido hacen referencia a que importantes áreas de política social se encuentran fuertemente desfinanciadas o subejecutando presupuestos, al mismo tiempo que se han suspendido programas enteros, sin embargo, los recursos asistenciales no han disminuído, por el contrario, en algunos territorios se han incrementado. Por tanto, no se habla de una disminución de la política social, sino un cambio de sentido, dado que hay un cambio en la retórica de los programas desde la perspectiva de derechos hacia la idea de ayuda, a lo que se suma, la centralidad de la idea de pobreza como problema. Se advierte que mientras se problematice solamente a la pobreza, el macrismo ha logrado no hablar de la vinculación que tiene la pobreza con la situación laboral y con la discusión de la desigualdad. En esta manera de problematización y centralización de la pobreza, lo que se pierde de vista es la vinculación que tiene con lo laboral, la discusión de la desigualdad. En paralelo, existen readecuaciones políticas que priorizan el reconocimiento individual frente a la gestión colectiva. También una lógica que aumenta los niveles de desconocimiento de los efectores públicos, la gestión por medio de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), en otras palabras, la tercerización de la gestión de las políticas. En este marco, el discurso del emprendedurismo, la idea que el esfuerzo individual resulta una clave de lectura que no hay que dejar fuera de foco.

La propuesta del emprendedurismo, resulta una respuesta negadora de las diferencias de posiciones, en tanto licúa las diferencias, es decir, ocluye las diferencias, las jerarquías, las desigualdades económicas. En palabra de los autores, es una estrategia de sostenimiento de desigualdad. Aunque, bien que a la oposición le pese, es un discurso que posee un alto grado de penetración. Como ellos afirman “las respuestas que ofrece el neoliberalismo no impugnan las preguntas que las originan y muchas veces eso genera una distancia que se convierte en un obstáculo para construir discursos superadores”. En este sentido, lo novedoso de estos tres autores, resulta del lugar que le otorgan al esfuerzo propio, cómo se reconoce socialmente, cuáles son las obligaciones

que compartimos, son buenos interrogantes que pueden también tener respuesta desde el campo popular” (Arias, et. al., s/f:5). Para finalizar la propuesta, la posibilidad de respuesta guarda relación con la debilidad desde la construcción de experiencias sociales fundadas en el vínculo Estado - Ciudadano sostenido en la transferencia de ingresos. No se refieren aquí que todas las demandas resultan lícitas, sino, que no todas las preguntas son reacciones negativas a los avances que tuvieron en el período anterior.

Conclusión

Para concluir diremos que el interés por la Política Social se encuentra fundamentada en la forma que adopta la cuestión social, es decir aquellas circunstancias que interpelan a la sociedad en su conjunto. En tanto se configura como problema social, convoca a atender la tensión entre la integración y desintegración del todo. Teorizar sobre la Política Social implica situarla en un momento determinado ya que remite a preguntas por la estructura social y la desigualdad. Encontramos tres líneas de trabajo respecto a la estructura; como determinación estructural, como visión desde los sujetos y como interrelación entre ambas aristas que en términos de política social se leen en el mismo orden como reproducción del orden existente, como agencia de los perceptores y como interrelación de ambas. En paralelo, la desigualdad supone tramas específicas en las que se configura el espacio social (ámbitos, tipos de relación social) y que se caracteriza por ser jerarquizado, este espacio jerarquizado se institucionaliza en las normas, reglas y lógicas que articulan el Estado, el mercado y las familias.

Abordar la teorización de la forma política de la cuestión social en nuestro país supuso encontrar el modo diferencial en que esas esferas se vinculan y dar cuenta de la forma de la estructura social y de las políticas sociales. Nos interesa destacar tal como mencionamos al inicio la relevancia de entender la gestión de las desigualdades a partir de la forma en que se distribuyen de un sector a otro los recursos de bienestar. Es así que dimos ejemplos claros de políticas sociales que se pudieron leer a la luz de un contexto y una trama compleja específica.

Es así que tal como lo expusimos las transformaciones producidas a lo largo de los últimos años en Latinoamérica y en nuestro país implican cambios en los enfoques para entenderla, conceptualizarla. En comprender que hacen sociedad.

Bibliografía

- Adelantado, José y Otros (2000): “El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales” en Adelantado J. Cambios en el Estado de Bienestar Editorial Icaria, Buenos Aires
- Aguilar, P. (2012) “Domesticidad e intervención: el ‘hogar’ en los debates de la cuestión social (1890-1940)”. En Revista Debate Público Trabajo Social Año 3 Revista 6. Bs. As. Faculta de Ciencias Sociales. UBA. Disponible en http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_6/PDF/06_Aguilar.pdf
- Álvarez Leguizamón, S. A. (2017). Los estudios Sociales sobre la Pobreza. En A. M. Álvarez Leguizamón, *Estudios sobre Estructura Social en la Argentina Contemporánea* (págs. 390-452). Buenos Aires: Clacso.
- Arias, A.J., Gómez, A. y Bisaro, E. (s/f) “Apuntes para leer las políticas sociales de cambiemos” en Tematizando lo Público. Fundación German Abdalá. Disponible en: http://web.atedesarrollosocial.com.ar/sites/default/files/Apuntes-para-leer-las-Politicass-Sociales-de-Cambiemos_0.pdf (17/07/2017).
- Carballada, A. (2008). “La Cuestión Social como cuestión nacional, una mirada genealógica”. *Margen Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales.* , Disponible en <http://www.margen.org/suscri/>.

- Castels, R. (. (2001).). *La Metamorfosis de la Cuestión Social*. . Buenos Aires. : Paidós,.
- Castels, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. . BSAS: PAIDOS.
- Castels, R. (2004): “Trabajo y utilidad en el mundo”. En: Castel, R.: Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social. Bs. As. Editorial Topía. pp. 53-62.
- De Sena, A. (2014). *Las Políticas hechas Cuerpo y lo Social devenido emoción*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Donzelot, J. (2007) La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones política. Bs. As. Nueva Visión.
- Fernandez, V. R. (2016) “Desde el laboratorio neo desarrollista a la resurgencia neoliberal. Una revisión creativa del doble movimiento polanyiano en América Latina” pp: 21-48 en “Revista Estado y Políticas Públicas” N°7, Año IV, octubre 2016. Flacso Argentina.
- Garcia Delgado, D. y Gradin, A. (2016) “Neoliberalismo tardío y desestructuración del demos: el poder toma el poder” pp: 49-68 en “Revista Estado y Políticas Públicas” N°7, Año IV, octubre 2016. Flacso Argentina.
- Garcia Delgado, D. (2006). Cambios Actuales en el mundo del trabajo y la nueva cuestión social. *INCASUR* , 1-27.
- Grassi, E. (2003). Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame I. *VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Grassi, E. (2008). “La política social, las necesidades sociales y el principio de igualdad: reflexiones para un debate postneoliberal. *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*. Flacso Ecuador , 29-55.

- Grassi, E. (2013). La Cuestión Social y la Cuestión de la Pobreza. *Revista Voces del Fenix*, 12-19. Disponible en: [http://www.vocesdelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/voce.N.22.baja_pdf.\(14/07/2017\)](http://www.vocesdelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/voce.N.22.baja_pdf.(14/07/2017))

- Merklen, D. (1999) “La cuestión social en el sur desde la perspectiva de la integración. Políticas sociales y acción colectiva en los barrios marginales del Río de la Plata”. Centro de Documentación en Políticas Sociales. Documento 20. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

- Pautassi, Laura (2004), “Beneficios y Beneficiarias: análisis del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados de la Argentina”, en Valenzuela, María Elena(ed.), Políticas de empleo para superar la pobreza, OIT, Santiago de Chile.

- Quevedo, L. A. (2016) “ Editorial: Volver a pensar el Estado” en “Revista Estado y Políticas Públicas” N°7, Año IV, octubre 2016. Flacso Argentina.

- Sader, E. (2008) “Posneoliberalismo en América Latina” Buenos Aires, Clacso. Disponible en: <http://goo.gl/C7wmRA>. (17/07/2017)

- Soldano, Daniela y Andrenacci, Luciano (2006): "Aproximaciones a las teorías de la política social a partir del caso argentino" en Andrenacci, L. (comp): Problemas de política social en la Argentina contemporánea. UNGS/ Prometeo, Buenos Aires.